

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Nombre y apellidos	Secretaría actual	Secretaría para la que se le nombra
D. José Fos Femenía	Elda (Alicante)	Torrente (Valencia).
D. José Ramón Mosquera Fernández	Ortigueira (Coruña)	La Estrada (Pontevedra).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Santurce-Antiguo, Guadix y Caravaca que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que nombra Profesor titular de «Motores de combustión interna», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, a don José María Rodríguez Souto, Maquinista Naval.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal designado por resolución de fecha 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio), como resultado del concurso anunciado por la de 11 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 68, del día 20).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Profesor titular de la asignatura «Motores de combustión interna», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, a don José María Rodríguez Souto, en las condiciones establecidas en la citada convocatoria.

Este Profesor percibirá en concepto de sueldo o gratificación la cantidad de 24.000 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás gratificaciones fijadas en la Orden ministerial de 14 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 170), con cargo a la segunda Sección del Fondo Económico de Practicajes, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Al comenzar, en su caso, cada período de cinco años, disfrutará un

aumento de remuneración de 1.000 pesetas anuales por renovación de contrato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Profesor titular de «Cultura general», de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, a don Joaquín Franco Estero, Maestro de primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal designado por resolución de fecha 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio), como resultado del concurso anunciado por la de 11 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 68, del día 20).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Profesor titular de la asignatura «Cultura general», de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, a don Joaquín Franco Estero, en las condiciones establecidas en la citada convocatoria.

Este Profesor percibirá en concepto de sueldo o gratificación la cantidad de 24.000 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás gratificaciones fijadas en la Orden ministerial de 14 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 170), con cargo a la segunda Sección del Fondo Económico de Practicajes, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Al comenzar, en su caso, cada período de cinco años, disfrutará un aumento de remuneración de 1.000 pesetas anuales por renovación de contrato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de octubre de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962; Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Santiago, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Cortés Grau. Vocales: De designación automática: Don Francisco Elías de Tejada Spinola, don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y don Mariano Hurtado Bautista, Catedráticos de Universidad. De libre

elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Puigdollers Oliver, Catedrático de Universidad. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puellas. Vocales suplentes: De designación automática: don Enrique Luño Peña, don Eustaquio Galán Gutiérrez y don José Delgado Pinto, Catedráticos de Universidad. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Todolí Duque, Catedrático de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se confirma el Tribunal designado por Orden de 8 de abril último para juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo 1, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 13 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 28) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 23 de abril de 1964